



Concurso de Guiones de Spots de radio y audiovisual

“Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad”

I. Fundamentos

Este concurso que presentamos surge como la etapa final del proyecto de extensión denominado “*Identities restituidas: un aporte para el camino de las buenas prácticas periodísticas*”, que tuvo como contraparte a Abuelas de Plaza de Mayo; a la Federación de Trabajadores de Prensa (FATPREN) y al FORO Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). En una primera etapa el equipo se concentró en investigar y producir un libro-manual denominado: “*El rol del periodismo en la restitución de identidades*” (disponible en: <http://comunicacionparticipacionciudadania.web.unq.edu.ar/2019/12/12/el-rol-del-periodismo-en-la-restitucion-de-identidades/>), luego continuamos con los talleres dirigidos a trabajadores de prensa, comunicadores populares y estudiantes de comunicación. Estos fueron dados en diferentes zonas de nuestro país en modo presencial y también bajo la modalidad virtual a partir del advenimiento de la pandemia. También dimos un taller para actores y actrices, en tanto comunicadores privilegiados en SAGAI (Sociedad Argentina de Actores Interpretes).

Hemos recorrido un camino, en esta última etapa queremos privilegiar el camino recorrido y devolver lo aprendido. Estos Spots no forman en buenas prácticas, no se dirigen a periodistas y comunicadores. Serán spots que a través de buenas prácticas difundan la actividad de Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad. Los Spots premiados serán producidos por nuestra Universidad y difundidos por la red de emisoras

de FARCO y ARUNA, así como también por las televisoras universitarias y sin fines de lucro que así lo dispongan.

II. Fundamentación teórica

Los Organismos de Derechos Humanos de la Argentina desde su formación han encabezado los reclamos por memoria, verdad y justicia. De todos ellos, La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se destacó por un objetivo específico: la búsqueda de los niños desaparecidos, hoy la restitución de su identidad a hombres y mujeres: sus nietos.

En un inicio fueron madres solitarias, buscando como podían a sus hijos e hijas secuestrados y a los hijos e hijas de sus hijas e hijos. Tal como narra la propia Estela de Carlotto, hacia octubre de 1977 *“doce mujeres con esa doble lucha se habían encontrado y unido sus manos para inventar estrategias y desterrar lo individual”*, fue en octubre cuando en la aún no tan tradicional ronda una madre se apartó y preguntó: *“¿Quién está buscando a su nieto o tiene a su hija o nuera embarazada?”* y ahí se formó ese primer grupo de doce que dio en llamarse “Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos”. Tiempo después, adoptaran oficialmente el nombre con que la prensa las designaba: Abuelas de Plaza de Mayo.

Distintas etapas tuvo la Asociación en relación al vínculo con el Estado, con la sociedad civil y con los propios niños, jóvenes y adultos que fueron restituyendo su identidad. El reconocimiento de no estar solas, organizarse, reinventarse frente a la tragedia durante la dictadura, el apoyo de organismos internacionales a partir de la visita in loco en 1979 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En los primeros años ochenta la comunidad internacional reconoce el genocidio perpetrado en la Argentina, también es cierto que hasta entonces tenían frágiles herramientas para reconocer a los niños secuestrados junto a sus padres, pero frente al conocimiento de que había habido niños nacidos en cautiverio se enfrentaban a un nuevo desafío: usar la sangre de los abuelos para reconstruir el mapa genético de los niños, el llamado “índice de abuelidad” un adelanto científico que tuvo como motor la necesidad de las Abuelas.

Abuelas crece y la institución comienza a trabajar en forma interdisciplinaria, se suman abogados, médicos genetistas, sicólogos, antropólogos. Ya vuelto el Estado de derecho y en los primeros meses del gobierno de Ricardo Alfonsín, previendo que la búsqueda seguiría recayendo en sus espaldas, se constituyen, el 9 de septiembre de 1983, en Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo.

Los primeros años de la democracia las desilusionan, creían que el Estado les retornaría a sus nietos pero eso no fue así. A las leyes de Punto Final y Obediencia Debida se sumará años después los indultos, las Abuelas no claudican, siguen la búsqueda y se producen nuevas restituciones. Hacia 1984 llevaban 25 casos resueltos. A fines de 1996, principios de 1997 hay un giro en el modo comunicacional de abuelas, se dan cuenta que ya no se buscan niños, sino jóvenes y que estos podían colaborar con su propia búsqueda. Se apela a los propios jóvenes *“se trataba de generar espacios de reflexión y de difusión a través de los cuales los chicos con dudas sobre su identidad pudiesen acercarse”*. Así comienzan a multiplicarse festivales de rock, muestras artísticas y vinculación con universidades en diversos proyectos.

A partir de 2003 y con la asunción de los derechos humanos como política de Estado se multiplican las presentaciones espontaneas.

Hoy los jóvenes a los que aún resta restituirles la identidad no son tan jóvenes, están cercanos a los cincuenta años. Tienen hijos (algunos nietos), una nueva generación que lleva un apellido que no les pertenece, que desconoce su verdadera filiación, una condición de indefensión que permanece en el tiempo y se reproduce.

Las restituciones de la identidad de adultos son de una dimensión diferente a la de los niños y a la de esos jovencitos que se preguntaban quiénes eran. Cómo nombrarlos, cómo respetarlos, cómo colaborar en su descubrimiento de la verdad y en el procesamiento de esa nueva y desconocida realidad. De aquí el deseo, la necesidad y la obligación de continuar colaborando desde la universidad pública: Por las Abuelas, por los que aún faltan ser restituidos a la verdad, por el derecho de toda la ciudadanía a vivir y construir una sociedad que conozca su pasado, que habite un presente sin falsedades y pueda elegir su futuro.

III. Temas para el desarrollo de los spots

- Historias Abuelas de Plaza de Mayo
- El derecho a la identidad
- La búsqueda de Abuelas
- Te estamos buscando
- Restituciones

IV. Participantes

La participación en el Concurso de Guiones de Spots de Radio y Audiovisual “Abuelas de Plaza de Mayo y el Derecho a la Identidad” está abierto a todos los estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Quilmes. En ningún caso podrán participar aquellos graduados que hoy sean docentes, funcionarios o personal administrativo.

V. Modalidades y características de los guiones presentados

- 1) Guion radiofónico
- 2) Guion audiovisual

Se premiarán hasta 5 (cinco) guiones radiofónicos y hasta 2 (dos) guiones audiovisuales. Los guiones presentados deben ser originales e inéditos, su extensión una vez producidos no debiera superar los 40 segundos.

En ambos casos se presenta guion literario; sinopsis y las especificaciones técnicas a saber:

- 1) Para el guion radiofónico: guion técnico y guion literario con las debidas marcaciones para su realización.
- 2) Para el guion audiovisual: Debe presentarse un guion argumental donde se mencionen las características del spot y cuál es la idea principal. Asimismo deben explicitarse los aspectos de producción como ser cuántas jornadas de registro consideran necesarias para la producción del mismo; eventuales locaciones; etc.

VI. Comité organizador

El Comité Organizador estará integrado por integrantes del proyecto de extensión bajo la dirección de la Dra. Mariana Baranchuk; la dirección de la radio de la UNQ Mg. Martín Iglesias y el Director del departamento de Ciencias Sociales Prof. Daniel González.

VIII. Jurado y calificación

El Jurado será nombrado por el Comité Organizador y estará formado , además de las tres personas ya mencionadas, una persona designada por Abuelas de Plaza de Mayo, una persona designada por FARCO, un periodista/comunicador especializadx en Derechos Humanos.

El Jurado evaluará las propuestas tomando en cuenta el objetivo del concurso y los

siguientes criterios:

- Veracidad y claridad del contenido
- Creatividad para la exposición del mensaje
- Apego a los temas del concurso
- Factibilidad de producción: su viabilidad

IX. Plazos y Resultados

1. Los guiones deben ser enviados al mail: concursoderadioytv@unq.edu.ar Desde el 1de junio hasta el 15 de agosto de 2022.

2. Además del guion se deberán adjuntar los siguientes datos:

Nombre del o de la participante

DNI y fecha de nacimiento

Nacionalidad

Situación Académica: Estudiante (Pre grado; grado y posgrado) o Graduado

Adscripción: Unidad Académica y Carrera

3. Los resultados se darán a conocer una vez que el Jurado emita el fallo a mediados de octubre. Los mismos serán publicados en la web de la UNQ y en otros medios que el Comité Organizador considere pertinentes.

4. La fecha, lugar y hora de la ceremonia de premiación será determinada por el Comité Organizador.

5. Lxs ganadores recibirán una dotación de libros y la producción y difusión de dichos spots. Asimismo deberán ratificar la cesión de derechos por escrito y entregarla a la dirección de la radio.

6: Los spots de radio y TV serán producidos durante el mes de noviembre y distribuidos entre los medios acordados a partir de ese entonces

7. Si el jurado determinase que hay spots que no llegaron al 5to lugar en radio o al 2do en audiovisual pero que merecieran ser producidos, los mismos serán hechos durante el período 2023.

Derechos de Autor

Los organizadores tramitarán a nombre de lxs ganadores las licencias Creative Commons de cada una de las producciones finales con las siguientes condiciones: Atribución (reconocimiento de los derecho del autor sobre la obra), Compartir Obras Derivadas Igual (se permite la creación y explotación de obras derivadas siempre que se mantenga esta misma licencia al ser divulgada), debiendo presentar una declaración jurada por la cual se autorice, sin limitación temporal o territorial alguna, disponer sin costo alguno y bajo cualquier modalidad, su exhibición, reproducción (total o parcial), comunicación pública y distribución en cuantas oportunidades conviniere a su exclusivo criterio, a través de cualquier formato existente o a crearse.